

*El contenido de este documento ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)



Ayuntamiento
de Loporzano

Pl. de la Iglesia, nº4
22192 Loporzano (Huesca)
Tfno.: 974 26 20 55
Fax: 974 26 21 83

C.I.F. P-2220600-G
e-mail: aytoloporzano@aragon.es
Pagina web: www.loporzano.es

DECRETO DE LA ALCALDIA

En Loporzano , de conformidad con las facultades que me vienen conferidas por la ley, procédase a convocar al Pleno del Ayuntamiento, que celebrara sesión ordinaria el día **31 de marzo de 2026, a las 19** horas, en el Salón del Ayuntamiento de Loporzano (Pl. Iglesia 4 de Loporzano).

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde D. David Suelves Buil, en la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,

ORDEN DEL DIA

1.-Aprobación borradores actas sesiones anteriores correspondientes a la ordinaria de 22 de diciembre de 2025 y a la extraordinaria de 12 de enero de 2026.

2.- Dar cuenta de Decretos de Alcaldía.

3.- Dar Cuenta de la Liquidación del presupuesto de 2025, y de expediente de incorporación de remanentes de crédito en el presupuesto de 2026.

4.- Aprobar, si procede, definitivamente la descripción del bien a expropiar y declarar, de forma definitiva, el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 72 de la ley de expropiación forzosa del solar sito en la Calle xxxxxxxxxx , de Barluenga (T.M. de Loporzano), con referencia catastral xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx .

5.- Ruegos y preguntas.

=====

DILIGENCIA

En Loporzano, la pongo yo La Secretaria, para hacer constar que se cumple lo ordenado.

LA SECRETARIA,